



## "SER PROMOTORA O PROMOTOR DE DERECHOS HUMANOS"

BACHILLERATO

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)

### CONVOCAN

A estudiantes de **bachillerato** de las instituciones públicas del Sistema Educativo Nacional, a participar en el CERTAMEN:

"SER PROMOTORA O PROMOTOR DE DERECHOS HUMANOS"

### BASES

#### 1. DEL OBJETIVO

El certamen tiene como fin, reconocer a jóvenes de nivel de bachillerato de instituciones públicas del país, que a través de vivencias y experiencias personales se identifiquen como promotoras y promotores de los derechos humanos en sus escuelas, centros de estudios y comunidades, a quienes por sus acciones honestas, solidarias y comprometidas con los derechos humanos y su actitud activa, propositiva y respetuosa de la dignidad humana, impactan de manera eficaz su entorno escolar, convirtiéndose en un agente de cambio que promueve la igualdad, la libertad de las personas y la no discriminación, fomentando con ello la cultura de la paz.

#### 2. DE LOS PARTICIPANTES

Alumnos inscritos en bachillerato en las instituciones públicas del Sistema Educativo Nacional, donde laboreen docentes afiliados a una Sección Sindical del SNTE.

#### 3. DE LAS CATEGORÍAS

Habrán sólo una categoría de participación:

Alumnos inscritos en el actual ciclo escolar de Bachillerato en instituciones educativas públicas del país.

#### 4. ETAPAS

La postulación de candidatas o candidatos pasará por las siguientes eliminatorias:

- Escolar (del 28 de agosto al 13 de octubre): En esta etapa se determinará, con base en la Carta de Postulación y la evidencia, a la mejor candidata o candidato de cada escuela, y que concursará en la eliminatoria seccional.
- Seccional (del 16 al 20 de octubre): Se determinará a la mejor candidata o candidato de cada Sección Sindical, para competir en la etapa nacional.
- Nacional (del 6 al 9 de noviembre): Los participantes ganadores de la etapa seccional serán evaluados por el Jurado Calificador, para designar los tres primeros lugares a nivel nacional.

#### 5. DEL TEMA DE PARTICIPACIÓN

El tema será: "Vivencias de una promotora o promotor de derechos humanos".

#### 6. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Las candidatas y candidatos deberán ser propuestos por un grupo de alumnos de la escuela donde realizan sus estudios por cumplir cabalmente con los siguientes requisitos:

- No haber participado en algún otro tipo de certamen sobre el mismo tema
- Distinguirse por su acción decidida y comprometida con el respeto de los derechos humanos en su entorno escolar
- Haber realizado acciones que den cuenta de su labor como promotora o promotor de los derechos humanos y que impacten positivamente en la convivencia escolar, en el actual ciclo escolar
- Presentar Carta de Postulación de la candidata o candidato por parte del grupo de alumnos que le proponen, con una extensión máxima de cinco cuartillas, en la que se presente una breve semblanza biográfica de la candidata o candidato y se destaque su trayectoria y acciones realizadas para promover los derechos humanos en su entorno escolar, apoyada de evidencia gráfica

Esta carta debe presentar a la candidata o candidato con su pseudónimo y debe estar firmada por el grupo de estudiantes de su plantel que le proponen, señalando nombre, grupo y firma de cada uno.

Para la elaboración de la Carta de Postulación se deberán tomar en cuenta los siguientes puntos:

- Por qué se considera promotora o promotor de los derechos humanos, con ejemplos de evidencias de la práctica cotidiana y constante de sus acciones y vivencias como líder y promotora o promotor de los derechos humanos en su salón, escuela y comunidad
- Destacar las mejores acciones, hechos y experiencias que ha vivido desde sus diversos ambientes de convivencia, respetuoso de la diversidad, la igualdad y los derechos humanos de todas y todos
- Contar con evidencia (carta de apoyo, video con duración no mayor de 3 minutos, fotografías, etc.) de su participación como promotora o promotor de los derechos humanos
- Uso de un lenguaje incluyente y respetuoso de los derechos humanos
- Uso adecuado de la perspectiva de género y del enfoque de derechos humanos
- No incluir el nombre de la candidata o candidato, sino su pseudónimo

#### 7. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- Llenar el formato de datos generales que se adjunta con la convocatoria
- Entregar el formato y comprobante de inscripción del estudiante propuesto, en sobre cerrado identificado con el pseudónimo, así como la Carta de Postulación por triplicado y la evidencia, usando el pseudónimo de la candidata o candidato en el domicilio de la Sección Sindical a la que pertenece la escuela, para la etapa seccional, a fin de que el ganador participe en la etapa nacional

#### 8. PERIODO DE RECEPCIÓN DE TRABAJOS

A partir de la emisión de la convocatoria y hasta las 14:00 horas del 13 de octubre de 2017.

#### 9. ASPECTOS A EVALUAR

Identificar en el documento presentado acciones que muestren:

- Respeto a los demás
- Busqueda de la igualdad y no discriminación
- Promoción de la tolerancia y la solidaridad entre compañeras y compañeros
- Fomento de la igualdad entre mujeres y hombres
- Estado de alerta ante posibles casos de abuso de los derechos humanos en situaciones cotidianas
- Habilidad para la sensibilización en materia de derechos humanos y el fomento de su respeto, defensa y aplicación.

Para eso se tomará en cuenta:

- Que se trate de una experiencia basada estrictamente en hechos reales y vivenciales de los participantes a favor de la sensibilización, conocimiento, promoción y defensa de los derechos humanos, así como el fomento de la cultura de la paz
- Que haya promovido los derechos humanos a través de medios novedosos como videos, obras de teatro, campañas escolares, medios audiovisuales, acompañamiento, servicio comunitario, etc., o que haya generado acciones y condiciones que eviten posibles actos de vulneración de los derechos humanos
- Que sus acciones hayan tenido impacto en las personas, espacios y lugares, de su entorno escolar
- Que los hechos plasmados hayan impactado directamente su entorno de manera positiva y fomenten la cultura de la paz
- Que el método utilizado pueda ser replicable como forma de promover los derechos humanos
- Que se enmarque en el periodo del actual ciclo escolar

#### 10. JURADO CALIFICADOR

Estará integrado por representantes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

#### 11. RESULTADOS

Los resultados se darán a conocer el 10 de noviembre de 2017, a través de la página electrónica del SNTE y de la CNDH.

#### 12. PREMIOS

Todos los alumnos recibirán un reconocimiento de participación y los premios para los ganadores de los tres primeros lugares de la etapa nacional son:

**Primer lugar: \$8,000.00**

**Segundo lugar: \$6,000.00**

**Tercer lugar: \$5,000.00**

Los ganadores de la etapa nacional que sean del interior de la República serán invitados a la Ciudad de México para la ceremonia de premiación.

#### 13. PREMIACIÓN

Tendrá lugar en la Ciudad de México y la fecha se dará a conocer el día que se publiquen los resultados.

#### 14. VIGENCIA

La presente convocatoria entra en vigor desde el momento de su publicación hasta el 13 de octubre de 2017, fecha límite de recepción de postulaciones.

#### 15. CESIÓN DE DERECHOS

Los participantes en esta convocatoria ceden los derechos de los contenidos de las postulaciones y evidencias a los convocantes, para su difusión en los medios que estimen convenientes, con pleno respeto y reconocimiento de su autoría.

La participación en este concurso implica la aceptación de todas y cada una de sus bases. Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Organizador.

#### MAYORES INFORMES

[www.snte.org.mx](http://www.snte.org.mx) • [www.vinculacionessocialsnte.org.mx](http://www.vinculacionessocialsnte.org.mx)

Teléfono: 5704 - 7000 ext. 301, 307, 309, 312 y 361

La presente convocatoria se publica en la Ciudad de México, el 28 de agosto de 2017.

